

## Acta de Acuerdos entre la Universidad Nacional de Cajamarca y el Hospital Regional Docente de Cajamarca.

Siendo el día 07 de setiembre del año 2018, reunidos en la Sala de Reuniones del Hospital Regional Docente de Cajamarca, los representantes del Hospital Regional Docente de Cajamarca: Dr. Jhony Tacilla Castrejón, Dr. Segundo Bueno Ordoñez; con. Wilson Vargas Cubas, Lic. Patricia Pérez Pérez, Dr. Luis Pinillos Vilca, Lic. Mariela Chávez Aldave; Dr. Javier Rojas Armas; Abog. Cristhian Carrasco Salazar; Abog. Doris Montalvo Cabrera; Dr. Armando Alfaro Bazán, por parte y de la Universidad Nacional de Cajamarca: Dra. Carmen Sagastegui Ponsignon, Abog. Enrique Chávez Aliaga, Abog. Carlos Martos Castillo; a fin de abordar la Adenda del Convenio Especifico y la firma del Nuevo Convenio Especifico entre las instituciones mencionadas; llegándose a los siguientes acuerdos:

1. Revisar y validar el cronograma socializado y planteado con fecha 28.08.2018, por el Hospital Regional Docente de Cajamarca, en el marco de Adenda del Convenio Especifico y la firma del Nuevo Convenio Especifico.
2. La Universidad Nacional de Cajamarca se compromete a evaluar el convenio específico y hacer llegar la mencionada evaluación hasta el plazo máximo indicado en el cronograma; asimismo reconoce y recoge las preocupaciones e interés del Hospital Regional Docente de Cajamarca en materia del internado de los estudiantes de Medicina Humana.
3. Elevar la presente acta de acuerdos a los titulares de las entidades en mención para la validación y ratificación de la misma; asimismo el reinicio de las actividades asistenciales será a la firma de la presente acta.
4. Es compromiso de ambas instituciones la apertura al dialogo y velar por los intereses en común de fortalecer las capacidades de los estudiantes de medicina y por ende su adecuada formación en términos de calidad educativa.
5. Notificar y comunicar de manera conjunta a los usuarios internos y externos de la presente acta, y ambas instituciones respaldan sus acciones en aras de corregir los daños de imagen de su institución originados por los impases suscitados.

Siendo las 9.43 am del día indicado se procede a la firma de la presenta acta y firman en señal de conformidad los presentes.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA  
DIRECCION GENERAL DE ASESORIA JURIDICA

Abog. Cesar Enrique Chavez Aliaga  
DIRECTOR

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD

DR. LUIS ALBERTO PINILLOS VILCA  
JEFE DEL OPTO. GINECO. OBSTETRICIA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA  
M.I. 13360 RNE 9096

DIRECCION REGIONAL DE SALUD - CAJAMARCA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE DE CAJAMARCA

DR. ARMANDO B. ALFARO BAZAN  
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE MEDICINA  
CMP N° 13393

Mariela Chavez A  
O.E.P.E - HRDC.

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL DE SALUD CAJAMARCA

Dr. Jhony Tacilla Castrejón  
Sub Director Médico  
Hospital Regional Docente Cajamarca  
CMP N° 42735 RNE N° 26541

Dr. S. Bueno

Carlos A. Martos Castillo  
ABOGADO  
I.C.A.C. 2560

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
DIRECCION REGIONAL SALUD CAJAMARCA

Dr. Tito Urquiza Melquiades  
Director General  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA  
C.I.P.E. N° 14741 RNE. N° 10840

GOBIERNO REGIONAL CAJAMARCA  
HOSPITAL REGIONAL DOCENTE CAJAMARCA  
OFICINA EJECUTIVA DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

Econ. Wilson E. Vargas Cubas  
JEFE DE PLANEAMIENTO ESTRATEGICO

UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA

Dr. Angelmar Montoya Mestanza  
RECTOR